



Diputación
de Burgos

FEYDL

03.14.02.01.25



03.14.02.01.25

**SUBVENCIONES DE APOYO A LAS FARMACIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS
UBICADAS EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 1.000 HABITANTES**

ANEXO I – Solicitud

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre / Razón Social			DNI / NIE /NIF	
Dirección		Localidad		
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico	
Localidad en la que está ubicada la oficina de farmacia				
Farmacia VEC ☐ SI ☐ NO				

DATOS DEL REPRESENTANTE (solo personas jurídicas)

Apellidos y nombre		DNI		Tel móvil	
Cargo:		Correo electrónico			

SOLICITA la percepción de una subvención para la oficina de farmacia ubicada en la provincia de Burgos, conforme a la presente convocatoria.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
LOPDGDD 3/2018	Responsable	Diputación Provincial de Burgos
	Finalidad	Subvenciones de apoyo a las farmacias rurales de la provincia de Burgos ubicadas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes.
	Legitimación	El tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la normativa reguladora aplicable.
	Destinatarios	La Diputación cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes utilizada por el conjunto de la administración provincial. No se compartirán los datos con terceros salvo obligación legal.
	Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de los datos en https://burgos.es/aviso-legal , en registro presencial de la Diputación Provincial de Burgos sito en Paseo del Espolón 34 09003 Burgos), o plantear una reclamación ante la https://www.aepd.es/es

En..... a de de 2025

Fdo.:

(El/La solicitante o representante legal)

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS